



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 01 FEB 2022

Expediente N° SO-19.004/2022.-
Resolución N° SO-002/2022.-

VISTO:

El informe elevado por el Director de la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, informa que Dirección de Sede Orán autoriza el pago del gasto de las facturas N° 0004-00054671 por la suma de \$ 24.836,64 (Pesos Veinticuatro Mil Ochocientos Treinta y Seis con Sesenta y Cuatro Centavos) por adquisición de material de la firma Electricidad Tito y N° 0004-00054718 por la suma de \$ 15.873,04 (Pesos Quince Mil Ochocientos Setenta y Tres con Cuatro Centavos) por adquisición de material de la firma Alfredo Miguel Ceretti para ser utilizado en el edificio de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, por un monto total por \$ 59.361,64 (Pesos Cincuenta y Nueve Mil Trescientos Sesenta y Uno con Sesenta y Cuatro Centavos).

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán informa que corresponde reconocer el pago en forma excepcional por encontrarse el personal administrativo en uso de licencia anual reglamentaria, por lo que no se pudo realizar en tiempo y forma el concurso de precios; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Autorizar el pago, en forma excepcional por la suma de \$ 59.361,64 (Pesos Cincuenta y Nueve Mil Trescientos Sesenta y Uno con Sesenta y Cuatro Centavos), según Facturas N° 0004-00054671 y N° 0004-00054718, de fecha 01 de Febrero de 2022, por adquisición de:

1. 8 (ocho) Caños tubelectric rígido de 25 mm.
2. 2 (dos) Fotocontroles VC mini 150 watt.
3. 1 (un) Pasacable vijil acero de 20 metros.
4. 6 (seis) Pilas baterías de 9 voltios.
5. 20 (veinte) Pilas energy max AAA.
6. 10 (diez) Pilas energy max AA.
7. 3 (tres) Tiras new led 5050 extra A.P.
8. 1 (una) Mecha bremen acero rápido 4 mm.
9. 1 (una) Caja rocker pase de PV 122 x 166 x 110 mm.
10. 1 (una) Ficha richi hembra de 10 amperes Sali late gr.
11. 2 (dos) Cablecanal Schneider 13 x 7 con adhesivos.
12. 1 (una) Ficha richi macho de 10 amperes Sali late gr.
13. 1 (una) Mecha bremen acero rápido de 6 mm.
14. 1 (una) Mecha bremen acero rápido de 8 mm.
15. 2 (dos) Caños de cobre de ¼.
16. 2 (dos) Caños de cobre de ½.
17. 1 (una) Aislacion kinflex negra de 7/8".
18. 7 (siete) Cables TPR yali de 5 m x 1,5 mm.
19. 2 (dos) Kits de aire taco espiga N° 10.
20. 1 (una) Llave bremen francesa 10" fosfatizada.
21. 1 (una) Mecha Bosch widia SDS plus 16 x 160 mm.
22. 1 (una) Mecha Bosch widia SDS plus 18 x 160 mm.
23. 1 (una) Mecha Bosch widia SDS plus 12 x 160 mm.





Universidad Nacional de Salta

Sede Orán

Alvarado N° 751

Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.004/2022.-

Resolución N° SO-002/2022.-

24. 1 (una) Mecha Bosch widia SDS plus 10 x 160 mm.
25. 1 (un) Cortafierro Bosch plano SDS plus de 250 mm.
26. 1 (una) Punta Bosch SDS plus de 250 mm.
27. 1 (un) Transformador diloc dico mecan 50 watt comp.
28. 1 (una) Cinta diazar refrigeración de 18 metros con adhesivo tacsas eco.
29. 4 (cuatro) Grampas gc media omega de 3/4".
30. 4 (cuatro) Tacos Fischer espiga de 6 mm.
31. 400 (cuatrocientos) Tornillos Parker 6 x 1 1/2".
32. 3 (tres) Mangueras diazar cristal de 5/8 común.
33. 1 (una) Ménsula diazar galvanizada de 52 cm.
34. 3 (tres) Caños de cobre de 3/8".
35. 2 (dos) Aislación kinflex negra de 3/4".

Material para ser utilizado en tareas de mantenimiento del sistema eléctrico y de equipos de aires acondicionados del edificio de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTÍCULO 2°- Imputar el gasto precedente en:

ESPIGAS - MANGUERA

- Inciso 2 – Bienes de consumo.
- Partida Principal 5 – Productos químicos, combustibles y lubricantes.
- Partida Parcial 8 – Productos de material plástico.

CAÑOS DE COBRE

- Inciso 2 – Bienes de consumo.
- Partida Principal 7 – Productos metálicos.
- Partida Parcial 2 – Productos no ferrosos.

MECHAS – CORTAFIERRO – PUNTA – LLAVE FRANCESA

- Inciso 2 – Bienes de consumo.
- Partida Principal 7 – Productos metálicos.
- Partida Parcial 5 – Herramientas menores.

GRAMPAS Y TORNILLOS

- Inciso 2 – Bienes de consumo.
- Partida Principal 7 – Productos metálicos.
- Partida Parcial 9 – Otros no especificados precedentemente.

CABLES – TRANSFORMADOR – FOTOCONTROL – CABLE CANAL – PILAS – FICHAS HEMBRA Y MACHO

- Inciso 2 – Bienes de consumo.
- Partida Principal 9 – Otros bienes de consumo.
- Partida Parcial 3 – Útiles y materiales eléctricos.

MENSULA

- Inciso 2 – Bienes de consumo.
- Partida Principal 9 – Otros bienes de consumo.
- Partida Parcial 6 – Repuestos y accesorios.





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.004/2022.-
Resolución N° SO-002/2022.-

AISLACION TERMICA

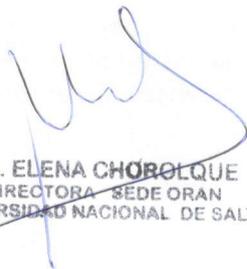
- Inciso 2 – Bienes de consumo.
- Partida Principal 9 – Otros bienes de consumo.
- Partida Parcial 9 – Otros no especificados precedentemente.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOBOLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA